



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CFMA
CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8411955 de 2025
OBJETO	5_9127_106_Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y/o complementaria en los programas de la red de conocimiento explotación y transformación de minerales que atiende el Centro de Formación Minero.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DEL 2025
PLAZO INICIAL	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 DE DICIEMBRE DEL 2025
RAZÓN SOCIAL	
CC o NIT	1.053.609.510
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Libertador (Córdoba)
VALOR INICIAL	\$ 11.345.460
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de ONCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$11.038.826). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago correspondiente a veinticinco días (25) días del mes de octubre de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$3.832.926), b) un (01) pago por el mes de noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511). c) Un (01)



	último pago correspondiente a diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2025 por valor DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.913.024).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRM
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Hasta la Fecha de finalización del contrato, sin exceder lo establecido en la Resolución 1-02455 por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2025, hasta el 23 de diciembre del 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO	
VALOR TOTAL EJECUTADO	Se fija como valor total para el contrato la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$11.345.460). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago correspondiente a veinticinco días (25) días del mes de octubre de 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$3.832.926), b) un (01) pago por el mes de noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511). c) Un (01) último pago correspondiente a diecinueve (19) días del mes de diciembre del 2025 por valor DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$2.913.024).
SUPERVISOR	ANA MARIA ESPINOSA BURITICA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada
--	--	--



		obligación específica durante el periodo del informe]
Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria (presencial y/o virtual), como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.	SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN.	Cronograma de actividades, , listado de asistencia, fotografías. FPI en la ficha CIELO ABIERTO (3293471)
Realizar acompañamiento presencial y/o virtual a los aprendices en el diligenciamiento de formatos y gestión de novedades, durante sus prácticas o desarrollo de la etapa productiva bajo cualquiera de las modalidades establecidas en el reglamento del aprendiz.	NO SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN.	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la	NO SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN.	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación



<p>Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.</p>		
<p>Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.</p>	<p>NO SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN.</p>	<p>No se generaron evidencias relacionadas con la obligación</p>



<p>Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, Planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.</p>	<p>SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN. En el periodo desarrollé acciones relacionadas con la obligación contractual- entrega de informes.</p>	<p>Se generaron evidencias relacionadas con la obligación. Entrega de informes para el pago.</p>
<p>Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.</p>	<p>SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN. En la plataforma Sofia Plus tengo plazos establecidos para los aprendices por tal motivo registro datos de manera personal.</p>	<p>Aporto reporte tabla de calificaciones momentáneas.</p>
<p>Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado.</p>	<p>SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN. Cumplí con la obligación de presentar cronograma de actividades de programación de la Ficha CIELO ABIERTO (3293471)</p>	<p>Cronograma de actividades</p>



<p>Seleccionar y reportar novedades en los ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.</p>	<p>SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN. Logré comprobar que se asignaron los ambientes de acuerdo con el programa de formación</p>	<p>Los ambientes son asignados de acuerdo con el programa de formación</p>
<p>Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros 5 días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.</p>	<p>SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN. Pude comprobar que envié el cronograma de actividades formativas y complementarias en el tiempo establecido por el Coordinador de los eventos.</p>	<p>Cronograma – pantallazo drive</p>
<p>Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para realizar el seguimiento a la planeación y ejecución de la formación profesional, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices</p>	<p>NO SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN.</p>	<p>No se generaron evidencias relacionadas con la obligación</p>
<p>Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del</p>	<p>SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN. Desarrollé sesiones de formación teniendo en cuenta las orientaciones del sistema de gestión ambiental y el procedimiento estipulado</p>	<p>Guía de aprendizaje.</p>



<p>Art.79 C. Nal., Decretos 2981 de 2013, Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes.</p>	<p>en la plataforma Compromiso</p>	
<p>Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días hábiles todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, conocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>SI SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN. Emití reporte de juicios evaluativos</p>	<p>Aporto reporte de juicios evaluativos</p>
<p>Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.</p>	<p>Hice uso de la plataforma Compromiso</p>	<p>Guía de aprendizaje actualizada descargada de compromiso.</p>
<p>Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de</p>	<p>En el periodo no se requirió de mis servicios para</p>	<p>No se generaron evidencias relacionadas con la obligación</p>



Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.	desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual.	
Apoyar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Brindar apoyo en la elaboración solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión y autocontrol.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Minero Ambiental, acorde a la especialidad técnica.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Apoyar el proceso de investigación según las	En el periodo no se requirió de mis servicios para	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación



necesidades del Centro y la normatividad institucional.	desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	
Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Implementé diferentes actividades y técnicas didácticas que permitan mayor disposición de los aprendices	Se apropia la participación de los aprendices. Guía de aprendizaje.
Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignados por la supervisión del contrato.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación



este, tal circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.		
Brindar apoyo técnico a la supervisión de los contratos que le sean asignados del centro por el ordenador del gasto.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Atender al cliente interno y externo con el objetivo de prestar un servicio de calidad, oportunidad y teniendo en cuenta las características y necesidades particulares de los procesos.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".	Me encuentro certificado en la norma.	Anexo certificado
Participar en las reuniones y capacitación de programas por el supervisor o por el centro de formación	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación
Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por la supervisión del contrato.	En el periodo no se requirió de mis servicios para desarrollar actividades relacionadas con la obligación contractual	No se generaron evidencias relacionadas con la obligación



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

NOTA INTERNA. Se deben señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato. Es procedente adicionar o suprimir filas según los amparos acreditados.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101062235		
CERTIFICADO O ANEXO	EMISION ORIGINAL		
FECHA EXPEDICIÓN	03 de octubre del 2025		
FECHA APROBACIÓN	03 de octubre del 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06 de octubre del 2025	25 de abril de 2026	\$1.134.546
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

5_9127_106_Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar formación titulada y/o complementaria en los programas de la red de conocimiento explotación y transformación de minerales que atiende el Centro de Formación Minero

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones



De conformidad con la ejecución del contrato [NO / SI] se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el [Incluir fecha de designación de la supervisión. Ejemplo: 15 de mayo de 2013].

[Se deben relacionar todas las designaciones de supervisión existentes para el contrato. Se incluyen los nombres y las fechas en cada persona ejerció como supervisor]

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció [señalar de manera taxativa lo establecido respecto de la liquidación en la minuta del contrato].

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NOTA INTERNA 1. Este numeral solo aplica para contratos u órdenes. No aplica para convenios.

NOTA INTERNA 2. Este numeral podrá ser modificado según lo estipulado en los estudios previos, respecto de las obligaciones de mantenimiento que haya adquirido la entidad con ocasión de la entrega los bienes o las obras. En caso que no existan obligaciones se deberá digita: "No aplica".

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que [Seleccione: los bienes recibidos requieren / la obra recibida requiere] las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

- 1) [Describa las revisiones o mantenimientos periódicos que deberá cumplir la entidad en aras de conservar el bien con ocasión del negocio jurídico ejecutado].

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en [Indique expresamente en dónde se encuentra la obligación, si en los manuales o documentos entregados por quien ejecuta el negocio jurídico o en las guías o circulares de la entidad].



5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 0,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	\$ 0,00
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma 19 DE diciembre de 2025

ANA MARIA ESPINOSA BURITICA

Supervisor del contrato